



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Justicialista no es una nueva fuerza política, es la organización jurídica ajustada al las disposiciones de la Ley 19102, de la inmensa mayoría del pueblo argentino que irrumpió como trascendente fenómeno histórico en 1945 a inspiración del Señor General Don Juan Domingo Perón.-

Sus principios, los de la hora inicial, son los que han iluminado su marcha desde entonces. La adversidad, los sufrimientos, la proscripción, los fortalecieron y los adentraron aun mas en el corazón del pueblo. Y la actual crisis del mundo, señala con absoluta certeza que aquellos principios que signaron su camino, se adelantaron al correr de la historia.-

En sus albores se dijo ya, con absoluta claridad; que el movimiento anhelaba firmemente la unidad del pueblo argentino, manteniendo una real e integral soberanía de la Nación para cumplir sin desviaciones, el mandato imperativo de su tradición histórica logrando al mismo tiempo una absoluta, verdadera, leal, unión y colaboración americana.-

Puntualizo dos postulados "que debían ser como la estrella polar para el pueblo argentino" : La unión de todos, la unidad nacional, para que cuando se sufra, sufran todos y cuando se pueda gozar, gocen todos. Y la Justicia Social que es el contenido profundamente humano del movimiento.-

Estos principios proclamados por el Sr. General Perón en 1943, han sido una constante en nuestro movimiento y los reafirmamos en la presente hora en la que, por fin, se han comprendido, que solo la unión de todos los argentinos salvara la patria y que solo con una efectiva y no solo declamada Justicia Social se restablecerá la paz. -

Ellos que fueron las banderas sostenidas en todo instante por nuestras mujeres y nuestros hombres, constituyen un legado para la nueva generación que continuará con renovado fervor el proceso iniciado en 1945.-

BASES DE ACCION POLITICA

A la luz de ellos se desarrollara la acción política del Partido Justicialista, dirigida a lograr:

a) Vida democrática sin la menor desviación; es decir la efectiva soberanía del pueblo y el cumplimiento fiel de su voluntad, como norma de conducta inviolable. El gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y debe defender un solo interés el del pueblo.-

Debe mantenerse el orden jurídico y alcanzar el poder, por el ejercicio normal de los derechos ciudadanos. Por el camino de la Ley que señala la Constitución Nacional.-

Practica leal y ajustada del sistema republicano representativo federal, con la pluralidad de fuerzas políticas.-

Respecto de los derechos humanos, por que el hombre es el valor predominante en el trabajo, en la lucha, en la historia. Su protagonista. Es quien sufre o goza y cuya vida espiritual y desarrollo material, deben cuidarse como factor determinante del la felicidad y la paz de la comunidad.-

El pensamiento democrático esta en resolernos a dar cabida a la comunidad, sin distraer la atención de los valores del individuo, acentuando sus esencias espirituales pero con la mirada puesta en el bien común.-



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

No propiciamos la violencia, que desgarrar y disocia. Reclamamos la comprensión y la tolerancia que unen.-

Nos inspiramos en el amor que hermana y no en el odio que divide.-

b) Distribución equitativa de la riqueza. Proteger al que trabaja, humanizar al que ha acumulado el fruto de su labor. Los que extraen, elaboran y comercializan esa riqueza —el trabajo y el capital— deben ser asociados, y no fuerzas en pugna, porque el enfrentamiento destruye valores, mientras la colaboración y la cooperación construyen valores y aumentan riquezas. El que trabaja debe disfrutar de la felicidad que el gobierno tiene la obligación de asegurar a todos los hijos del país. Y su capacidad, su experiencia, deben darle lugar en la orientación de los medios organizados de la producción.

c) El sentido misional de la cultura hispánica, es valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, lo que ha suscitado una comunidad de ideas o ideales, valores y creencias, a las que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretenden mancillarla.-

El estado argentino no debe retacear esfuerzos ni sacrificios para extender a todo el ámbito de la Nación, las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes.

d) Afirmación de nuestra autonomía provincial, como forma de efectivizar un real federalismo, buscando la integración del Chubut con las demás provincias para conformar una nación sin zonas ni regiones postergadas. Pero siempre teniendo en cuenta que la integración tiene que ser como consecuencia del desarrollo de la fuerza propia del Chubut y no como graciosa concesión del centralismo nacional evidenciado hasta la actualidad en nuestro país.-

e) Nuestra soberanía debe ser afirmada en todo instante, frente a cualquier acechanza. Se pierde la soberanía, no solo cuando se tolera la invasión territorial, sino cuando se tolera la penetración ideológica, la penetración económica. Son las nuevas formas de guerra; los nuevos tipos de ocupación. Comprender y respetar la ideología y el régimen de vida ajenos; pero no admitir que se altere por la penetración organizada y se destruyan los que son nuestros ideales, nuestra libertad, nuestra conciencia de país soberano.-

Los instrumentos económicos de vigencia en el país, deben estar en nuestras manos, inspirados únicamente en nuestros intereses, conducidos por nuestros hombres, por nuestros órganos de gobierno en representación de nuestro pueblo.

Nuestra economía al servicio de nuestra necesidad, como fuente de la felicidad de nuestro pueblo, pero no herramienta de los intereses extranacionales y en sometimiento de nuestro país.-

Abiertas las puertas a todo el que quiera venir a progresar en nuestra tierra, pero no a sojuzgar a nuestros hombres, a quitarles el bienestar a que tienen legítimo derecho, por haber nacido bajo el sol que la fecunda; bienestar que deseamos y ofrecemos compartir a todos los pueblos del mundo.

f) América una familia de hermanos estrechados en apretado haz. Cada uno con sus modalidades, con sus particularidades regionales que respetamos, pero todos señalados por un origen y un destino común.

Sus angustias deben ser nuestras angustias. Su liberación, nuestra liberación. Sus triunfos en el camino de la historia, nuestros triunfos. Con los sentimientos fraternos, siempre encendidos en nuestros corazones.

La acción del PARTIDO JUSTICIALISTA debe estar dirigida sin una desviación a lograrlos. Venciendo cualquier obstáculo. Con obstinada paciencia. Con absoluta fe. Con encendida esperanza.

Solo así habremos cumplido con el venturoso destino de haber nacido en esta tierra que debe ser hogar de un pueblo feliz.